



***INFORMATIVO LEGAL  
CONCURSOS Y LIQUIDACIONES***

***Del 9 al 15 de enero***

**REBAZA,  
ALCÁZAR  
& DE LAS  
CASAS**

Mediante este informativo, remitimos a nuestros clientes la relación de deudores sometidos a procedimientos concursales, las convocatorias a Juntas de Acreedores y las disoluciones empresariales fuera del sistema concursal, a fin de que puedan disponer de esta información a su interés<sup>1</sup>.

Si usted es acreedor de alguna de las empresas listadas en este documento o requiere ampliar la información presentada, no dude en contactarse con **nosotros**.

## 1. Procedimientos concursales iniciados

Deudor	Tipo de procedimiento	Fecha de publicación en el Boletín Concursal
Pretorian Seguridad Integral S.A.C.	Procedimiento Concursal Ordinario	15 de enero

Los acreedores de los deudores inmersos en un Procedimiento Concursal Ordinario o un Procedimiento Concursal Preventivo cuentan con **30 días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación de la situación de concurso en el Boletín Concursal, para solicitar el reconocimiento de sus créditos ante el INDECOPI<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> La información ha sido extraída del Boletín Concursal del INDECOPI y del Boletín Oficial del Diario El Peruano. El Estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas no asume ninguna responsabilidad por la información contenida en este documento.

<sup>2</sup> De conformidad con el artículo 34 de la Ley Nro. 27809, Ley General del Sistema Concursal.



## 2. Juntas de Acreedores convocadas

Deudor	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de la junta en primera y segunda convocatoria
Sandpol Investments S.A.C. En Liquidación	9 de enero	6 de febrero 9 de febrero
Pesquera Conservas De Chimbote - La Chimbotana S.A.C.	9 de enero	23 de enero 26 de enero
Gasoducto Sur Peruano S.A. En Liquidación	12 de enero	29 de enero
RB Edificaciones S.A.C. En Liquidación	15 de enero	29 de enero 1 de febrero

Para participar en las Juntas de Acreedores de los deudores listados en este apartado, los acreedores podrán acreditar a sus representantes ante Indecopi con una anticipación no menor de **2 días hábiles** a la fecha de la primera convocatoria<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> De conformidad con el artículo 47 de la Ley Nro. 27809, Ley General del Sistema Concursal.

### 3. Disoluciones empresariales fuera del Sistema Concursal

Empresa	Fecha de publicación del aviso de disolución y liquidación	Liquidador
Inversiones Cevaro E.I.R.L.	9 de enero	Zeydi Ninoska Callasaca Ccajavilca
Disolución Y Liquidación De AFE Transportation Sociedad Anónima Cerrada	9 de enero	Gleydy Elizabeth Pesantes Lalanguí
Agropecuaria Pluma Blanca S.A.C.	9 de enero	Selene Victoria Navarro Cruces
Optimiza Soluciones De Encofrados S.A.C.	9 de enero	Elizabet Mercedes Castro Guzmán
Fast Sale S.A.C.	10 de enero	Gloria Maria De La Cruz Rodriguez
Grupo Cala S.A.C.	10 de enero	Ricardo Alfredo Vivanc Mackie
Genética Avícola E.I.R.L.	10 de enero	Julio Cesar Quispe Huaman
Semillas Y Granos Del Sur S.A.C.	10 de enero	Ángel Abel Revoredo Cereceda
Comercial Partner S.A.C.	10 de enero	Miriam Judith Suarez Bao
Frio Climac S.A.C.	11 de enero	Rafael Oscar Acevedo Quispe

El Cuarto de Vale S.A.C.	11 de enero	Maria Paz Jara Vilchez
Chakray Consulting S.A.C.	11 de enero	Silvio Eladio Lari Fallaque
El Cuarto de Vale S.A.C.	12 de enero	Maria Paz Jara Vilchez
MBL Inversiones Y Servicios E.I.R.L.	12 de enero	Miguel Bayly Letts
Blamac S.A.C.	13 de enero	Douglas Luis Percy Lindley Mannarelli
LFS Contratistas S.A.C.	13 de enero	Sandro Ramón O'Higgins Sánchez
Iconectiv Perú Sociedad Anónima Cerrada	14 de enero	Juan Alberto Lau Mendoza
Euroamg Andina S.A.C.	15 de enero	Jose Felix Novoa Tello
Cambiate S.A.C.	15 de enero	Alan Harry O'Higgins Sánchez
Obras Y Servicios Sun Park S.A.C.	15 de enero	Marco de la Cruz Muscari
Creaciones Traffic S.R.L.	15 de enero	Katherine Jessica Zevallos Ibáñez
Servicios Múltiples En Metal Madera Siani S.R.L.	15 de enero	Donato Diaz Cayo

El acuerdo de disolución debe publicarse, dentro de los diez días de adoptado, por 3 veces consecutivas<sup>4</sup>. En este apartado solo incluimos la primera publicación efectuada en el Boletín Oficial del Diario El Peruano.

<sup>4</sup> De conformidad con el artículo 412 de la Ley Nro. 26887, Ley General de Sociedades, o el artículo 82 del Decreto Ley Nro. 21621, Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, según corresponda.



## NUESTRO EQUIPO



**GONZALO DE LAS CASAS**

SOCIO

[gonzalo.delascasas@rebaza-alcazar.com](mailto:gonzalo.delascasas@rebaza-alcazar.com)



**JOSÉ JIMÉNEZ**

SOCIO

[jose.jimenez@rebaza-alcazar.com](mailto:jose.jimenez@rebaza-alcazar.com)



**DANIEL GONZALES**

SOCIO

[daniel.gonzales@rebaza-alcazar.com](mailto:daniel.gonzales@rebaza-alcazar.com)



**MARCIA ARELLANO**

SOCIA

[marcia.arellano@rebaza-alcazar.com](mailto:marcia.arellano@rebaza-alcazar.com)

### LIMA

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147,  
Vía Principal 133, Piso 3  
Edificio Real Dos, San Isidro  
Teléfono (511) 442-5100

### SANTIAGO DE CHILE

Av. Apoquindo 3650, Piso 12  
Las Condes  
Teléfono (562) 2244-68432